

Historia

La Biblioteca de la Facultad de Derecho, desde la creación de la Universidad en 1849, atesora documentos de valor histórico y cultural, nacional e internacional, fuentes naturales de investigación en diversas áreas del saber humano.

Integran su acervo colecciones de académicos de trascendencia nacional e internacional, las cuales se han adquirido mediante donación y compra, como las colecciones de **EDUARDO ACEVEDO, SALVAGNO CAMPOS, IRURETA GOYENA, QUINTIN ALFONSIN, FRANCISCO DE FERRARI, LORENZO CARNELLI, PABLO DE MARIA**, entre otras.

La Biblioteca de la Facultad de Derecho surge administrativamente en torno al año 1892, y su organización se ha desarrollado con diferentes criterios, a lo largo de su existencia.

A mediados de 1993 la Facultad impulsa la automatización y reorganización de la Biblioteca, entrando en una etapa que conlleva profundos cambios, que demandan la capacidad de proyectarse en modernos resultados que deben integrar las etapas de organización anteriores, aplicando las nuevas tecnologías.

Se inicia un complejo proceso cuyos resultados hasta el momento son: la creación de diversas bases de datos, el desarrollo de una base que recopila terminología jurídica con la cual se indiza la información, llegando a automatizar prácticamente todas las tareas, generando una cadena entre nuevos resultados y nuevas demandas, que requieren mecanismos de evaluación continua para su adecuada profundización y desarrollo.

Colección

La Biblioteca cuenta con una colección de aproximadamente 450.000 volúmenes de obras monográficas (1er. piso) y 2.100 títulos de publicaciones periódicas, nacionales y extranjeras que se encuentran en Hemeroteca (subsuelo), así como documentos emanados de organismos internacionales (ONU, CEPAL, OEA, etc).

A ello se suma en la actualidad, el acceso a bancos de datos on line, tanto referenciales como a texto completo.